



RESOLUCION . CS . Nº 156 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAYO 1991

Expte. Nº 274/91

VISTO:

Lo informado por Secretaría Administrativa, respecto a la modificación de la Cuenta General del Ejercicio 1990 y por ende en la conformación del Fondo Universitario 1991; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del día 21 de Marzo del año en curso, este cuerpo aprobó el Despacho Nº 006/91 de la Comisión de Hacienda, en virtud del cual se emitió la resolución - CS - Nº 130-91, por la que se incorpora al presupuesto de la casa el 75% del Fondo Universitario;

Que asimismo en la citada resolución se omitió consignar la modificación del Financiamiento por Remanentes de Ejercicios Anteriores;

Que por todo lo expuesto resulta necesario modificar la resolución - CS - Nº 130-91;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 012/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Mayo de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución -CS- Nº 130-91, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración General para el ejercicio 1991 (prórroga del correspondiente a 1990, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la suma de australes cuatro mil ciento setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil (A 4.179.855.000,00), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo."

ARTICULO 2º.- Incorporar como artículo 2º de la resolución -CS- Nº 130-91 lo siguiente:

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -


Expte. Nº 274/91

"ARTICULO 2º.- Modifícase el Financiamiento del Ejercicio 1991, por Remanentes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo".

ARTICULO 3º.- Comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO ERGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 156 - 91



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Planilla Anexa al Artículo 1°
 de la Resolución CS-N° 156-91
 Expte. N° 274/91

PRESUPUESTO 1991

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA
 FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN MILES DE AUSTRALES
PROGRAMA 577 - INVESTIGACION			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
261076	4111 - EQUIPAMIENTO U.S.V.		42.921
INC. 41 -	BIENES DE CAPITAL	42.921	
SECC. 4 -	EROGACIONES DE CAPITAL	42.921	
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			42.921
TOTAL PROGRAMA 577			42.921



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

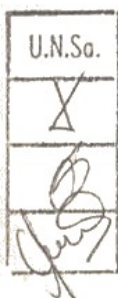
Planilla Anexa al Artículo 1°
 de la Resolución CS-N° 156-91
 Expte. N° 274/91

PRESUPUESTO 1991

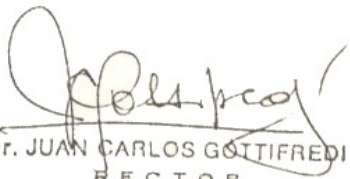
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN MILES DE AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
224057	4111 - EQUIPAMIENTO	U.S.V.	4.136.934
INC. 41	- BIENES DE CAPITAL		4.136.934
SEC. 4	- EROGACIONES DE CAPITAL		4.136.934
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			4.136.934
TOTAL PROGRAMA 580			4.136.934




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR



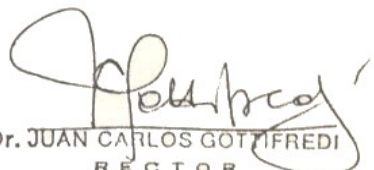
PRESUPUESTO 1991
 FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE
 EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO : 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D E N O M I N A C I O N		IMPORTES EN MILES DE AUSTRALES
7	- FINANCIAMIENTO	
75	- REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7520	- REMANENTES POR ECONOMIAS DE INVERSION C.C. 004944	4.179.855
	TOTAL	4.179.855




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 R E C T O R